

## PRESENTES POR UN MEJOR FUTURO



## **CRONOGRAMA PROCESO EVALUACIÓN 2023**

**1º julio** Inicio del Proceso 30 de septiembre de 2023

Fecha tope para remitir información a empresas, éstas tienen 15 días para solicitar rectificación. 31 de octubre de 2023

Fecha tope para que las empresas acrediten requisitos para rebaja y presenten rectificaciones.

30 de noviembre de 2023

Fecha tope para que las empresas acrediten requisitos para rebaja y presenten rectificaciones. 31 de diciembre de 2023

Fecha tope adicional para que las empresas acrediten requisitos para rebaja

1

2

3

4

5

ISL Prepara informe de evaluación y envía notificación inicio proceso, antecedentes de la evaluación y tasa resultante a empresas evaluadas y resolución a empresas no evaluadas

Empresas acreditan antecedentes para acceder a rebajas y presentan rectificaciones ISL, procesa rebajas y rectificaciones y prepara segundo informe

SEREMI Notifican a las empresas resolución con fijación de tasas Empresas tienen 15 días para reconsideración ante SEREMI y 90 días para reclamación ante SUSESO

01.01.24 a 31.12.25 Rigen nuevas tasa

2023

JUL

**AGO** 

**SEP** 

OCT

NOV

DIC

2024